República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5513-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Julio de 2021

Referencia: EX-2020-90149210-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-90149210-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma PROBUSOL S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 020034673, solicita la inscripción del producto de venta libre cuya denominación es LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA INODOROS; marca AIR TOP, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA INODOROS, marca AIR TOP, de acuerdo con lo

solicitado por la firma PROBUSOL S.A. con RNE Nº 020034673, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº 0250136, que consta en IF-2021-48290510-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2021-48290746-APN-DVPS#ANMAT para todos los contenidos netos, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT Nº 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-48291028-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250136.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250136 que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-90149210-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.28 22:41:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.28 22:41:16 -03:00

Firma y aclaración del Director Técnico

PROBUSOL S.A.
RODOLFO D. ANDREU
PRESIDENTE

Firma y aclaración del Apoderado / Representante Legal

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-48290746-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 31 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2020-90149210-APN-DGA#ANMAT ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.31 09:32:57 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.31 09:32:57 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-48291028-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 31 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2020-90149210-APN-DGA#ANMAT COMP

COMPOSICIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.31 09:33:27 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.31 09:33:28 -03:00

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250136

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES. PARA INODOROS

2. Marca:	**AIR TOP**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**ETANOL 24,375 % , BUTILGLICOL 2,5 % , NONIL FENOL 1 % , CLORURO DE BENZALCONIO 0,5 % , FRAGANCIA y COLORANTE**
5. Forma de Presentación:	**LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA CON GATILLO DE CONTENIDOS NETOS 500 ML Y 1 LITRO.**
6. Venta:	**VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto:	**PROBUSOL S.A.**
8. Domiciliado en:	**PTE. ARTURO HUMBERTO ILLIA 11.801 - TORTUGUITAS - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE Nº : 020034673**

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-90149210-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-48290510-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 31 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2020-90149210-APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.31 09:32:29 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.31 09:32:30 -03:00